

APRUEBA LA COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DOS NUEVOS FRACCIONAMIENTO EN LA CAPITAL

- *En lo que va de la administración se han autorizado 26 nuevos desarrollos inmobiliarios en apoyo a los promotores de vivienda de la localidad.*
- *Los trámites y requisitos se han reducido sustancialmente, pues lo que antes tardaba de entre 6 y hasta 12 meses, ahora se hace en intervalos de uno a dos meses: RAO*
 - *Se generarán entre los próximos 12 y 18 meses más de 10 mil empleos directos: SEDEC.*

En sesión ordinaria de trabajo, la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, aprobó esta mañana la construcción del fraccionamiento Palma Real y del condominio horizontal Puerta del Sol, mismos que serán desarrollados por inmobiliarias de la localidad.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa el Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Ricardo de Alba Obregón, quien mencionó que en lo que va de la administración se han autorizado en el seno de esta comisión otros dos fraccionamientos y por parte de esta dependencia un total de 26 desarrollos urbanos, que representan más de 3 mil 600 lotes en la entidad.

“Es una buena oferta para el estado de Aguascalientes, para que se pueda adquirir un lote con servicios en todos los estratos y que podamos tener de acuerdo a la demanda una respuesta con la facilidad del trabajo conjunto del propio Gobierno del Estado y los promotores de Aguascalientes que han apostado su capital a esta industria de la urbanización”, señaló.

Asimismo y acompañado del Director del IVEA, Pedro Carneado García y del Subsecretario de Desarrollo Económico, Rafael Escudero Lores, destacó que por

instrucciones del Gobernador del Estado, Luis Armando Reynoso Femat, se ha dado un especial énfasis en los tramitología y procesos de autorización de los nuevos fraccionamientos, con el objetivo de dar mayor celeridad, certeza y seguridad a los inversionistas que deseen incursionar en este ámbito.

En ese sentido, de Alba Obregón explicó que los trámites y los requisitos se han reducido sustancialmente, sobre todo cumpliendo con lo que establece el Código Urbano en el cumplimiento de fechas para la Comisión, pues lo que antes tardaba de entre 6 y hasta 12 meses, ahora se hace en intervalos de uno a dos meses.

De igual forma, el Secretario de Planeación resaltó la puesta en marcha del Sistema de Fraccionamientos de Aguascalientes (SIFRAGS), con el que vía internet tanto los ciudadanos como los propios constructores pueden consultar las características de los desarrollos, asegurando la transparencia en los procesos de autorización y entrega de lotes con servicios.

“Con este sistema, los ciudadanos pueden consultar aspectos de cómo quedó urbanizado su fraccionamiento, el lote tipo, dónde quedaron las áreas de donación, qué tipo de calles van a tener, lo relativo a pavimentos, luminarias; mientras que los desarrolladores pueden saber cómo va integrado su expediente, esto es totalmente transparente, seguro y sobre todo en igualdad de circunstancias”, finalizó su intervención.

Por su parte, Rafael Escudero Lores destacó que los proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano representan una importante contribución en la generación de empleos, que alcanzan la cifra de alrededor de 10 mil empleos entre los 12 y 18 meses próximos.

“En estos cuatro proyectos que se acaban de aprobar de manera global, entre empleos directos e indirectos suman 5 mil 619 y otros 5 mil del IVEA, estamos hablando que se van a generar alrededor de 10 mil empleos en los próximos 18 meses”, reiteró el Subsecretario.

Además, dijo, la creación de estos desarrollos detonantes de la industria de la construcción, trae nuevos retos como la implementación de esquemas de

financiamiento por parte de la SEDEC a aquellos empresarios del ramo que deseen obtener capital a corto plazo.

“El Secretario de Desarrollo Económico nos ha pedido hacer un proyecto de financiamiento a la industria de la construcción, con el que vamos a poderlos financiar con montos que van desde los 500 mil hasta los dos millones de pesos, con un programa estratégico y específico, de tal forma que puedan terminar antes de lo establecido”, informó.
